

S.I.E.E

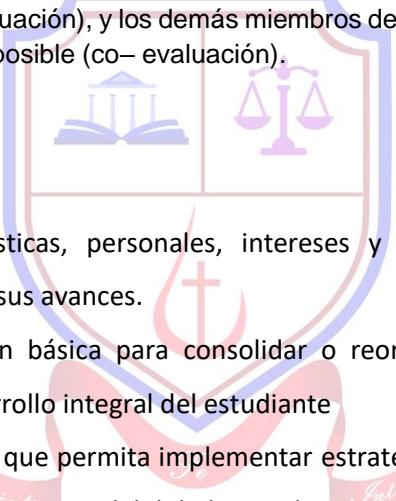
CONCEPTO

La evaluación es concebida como un proceso integral, permanente y sistemático inherente a toda actividad humana y que permite identificar y reconocer los logros y dificultades en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

GIMNASIO CRISTIANO

DE BOCAHICA

En el proceso evaluativo en general deben participar: los alumnos (auto-evaluación), los docentes y directivos docentes (hetero – evaluación), y los demás miembros de la comunidad educativa, cuando su participación sea necesaria y posible (co– evaluación).



OBJETIVOS

- ▢ Identificas las características, personales, intereses y estilos de aprendizaje de los estudiantes para valorar sus avances.
- ▢ Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante
- ▢ Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo
- ▢ Determinar la promoción de estudiantes
- ▢ Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Para hacer realidad los 5 aspectos anteriores, El Gimnasio Cristiano de Bocachica se realizará de la siguiente manera:

Detectar la situación de partida general para dar comienzo a un proceso de enseñanza – aprendizaje

Facilitar la elaboración de la programación idónea y adecuada para los estudiantes, en función del diagnóstico realizado en el paso anterior.

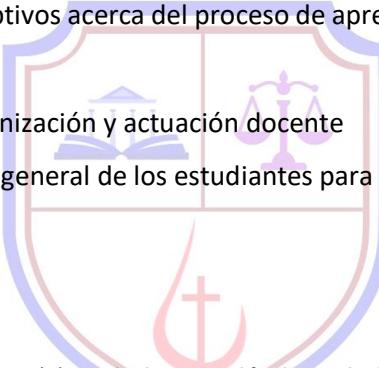
Antes de cada unidad o tema se tendrá en cuenta:

Fundación El Shadday
Bocachica – Cartagena

"Allí el niño crecía sano y fuerte, estaba lleno de sabiduría y el favor de Dios estaba sobre él" Lucas 2:40

- ▢ Identificar las ideas previas de cada estudiante
- ▢ Adaptar el conjunto de elementos de la unidad a la situación del grupo.
- ▢ Regular el proceso de enseñanza-aprendizaje: reforzando los elementos positivos, eliminando los elementos negativos, adaptando las actividades a las posibilidades de cada alumno, superando de inmediato las dificultades sugeridas.
- ▢ Controlar los resultados obtenidos
- ▢ Mantener los indicadores de logro no alcanzados, al incorporarlos a unidades siguientes.
- ▢ Confirmar o reformular la programación en función de los datos obtenidos con el desarrollo de las unidades que la componen.
- ▢ Elaborar informes descriptivos acerca del proceso de aprendizaje que sigue cada uno de los estudiantes.
- ▢ Regular y mejorar la organización y actuación docente
- ▢ Controlar el rendimiento general de los estudiantes para su oportuna promoción

GIMNASIO CRISTIANO DE BOCAHICA



INFORMES

El año escolar se dividirá en cuatro (4) períodos académicos de igual duración y con igual número de informes de evaluación. Al finalizar el año escolar se entregará un informe final de evaluación que será el compendio de ellos.

La institución educativa, al principio del año lectivo, incluirá en el cronograma, el calendario de entrega de informes de evaluación.

Los informes se entregarán a los padres de familia o sus acudientes siempre y cuando estén a paz y salvo con la Institución.

La inasistencia de los padres de familia o acudientes a la entrega de los informes no ocasionará perjuicios académicos o disciplinarios a los estudiantes, pero podrá seguirse un debido proceso disciplinario a los padres de familia o acudientes con respecto a la renovación de matrícula de sus representados.

NÚMERO DE PERIODOS ACADÉMICOS DEFINIDOS: 4

NÚMERO DE ENTREGA DE INFORMES DE EVALUACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA,

INCLUYENDO EL INFORME FINAL: 4 (artículo 4, numeral 8)

ESCALA VALORATIVA

Para el seguimiento evaluativo de las áreas se utiliza, en los grados de 1º a 5º en cada uno de los cuatro períodos, calificación numérica de acuerdo con la siguiente correspondencia.

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

De 4.8 a 5.0 Desempeño superior

De 4.2 a 4.7 Desempeño Alto

De 3.2 a 4.1 Desempeño Básico

De 1.0 a 3.1 Desempeño Bajo

Cada valoración de la escala irá acompañada de un informe descriptivo que dé cuenta del desempeño cognitivo, personal y social de los estudiantes. Estos desempeños se consideran los necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales teniendo como referente los Estándares Básicos de Competencias, las orientaciones y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Proyecto Educativo Institucional.

Se trabajará con un solo decimal, cuando se trate de traducir la evaluación que el alumno trae de otra institución, se tendrá en cuenta la favorabilidad del estudiante, o sea que siempre se ubicará su desempeño de acuerdo con el número cuantitativo más alto en nuestra escala valorativa.

En las áreas compartidas (lengua castellana e idioma extranjeros) se promediarán las notas de las asignaturas que la conforman tanto en los períodos como en las notas definitivas, y se registrará su nota valorativa, según la escala valorativa institucional.

DEFINICIÓN DE CADA DESEMPEÑO

DESEMPEÑO SUPERIOR

Se puede considerar con desempeño superior el estudiante que alcanza la calificación entre 4.8 y 5.0 en la valoración de sus procesos cognitivos y formativos, sin actividades de apoyo y cumple con los siguientes requisitos:

Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.

Realiza y presenta a tiempo todas las tareas asignadas. Participa en las actividades curriculares y extracurriculares. Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

DESEMPEÑO ALTO

Se puede considerar con desempeño alto, el estudiante cuya valoración en sus procesos cognitivos y formativos se encuentra entre 4.2 y 4.7, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- ▢ Alcanza todos los indicadores de logros propuestos, sin actividades de apoyo.
- ▢ Reconoce y supera sus dificultades.
- ▢ Generalmente realiza y presenta a tiempo todas las tareas asignadas.
- ▢ Desarrolla actividades curriculares específicas.
- ▢ Tiene un buen ritmo de trabajo.

GIMNASIO CRISTIANO

DE BOCACHICA

DESEMPEÑO BÁSICO

Se considera de desempeño básico, el estudiante cuya valoración en sus procesos cognitivos y formativos se encuentra entre 3.2 y 4.1 cumpliendo con los siguientes requisitos:

- ▢ Alcanza los indicadores de logro mínimos con actividades de apoyo dentro del período académico y/o de los espacios que la institución ha definido para el efecto.
- ▢ Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- ▢ Realiza y presenta las tareas asignadas.
- ▢ Obtiene los indicadores de logro, evidenciando algunas dificultades.

DESEMPEÑO BAJO

Se considera de desempeño bajo el estudiante cuya valoración en sus procesos cognitivos y formativos se encuentra entre 1.0 y 3.1, atendiendo los siguientes requisitos:

- ▢ No alcanza los indicadores de logros mínimos.
- ▢ Las insuficiencias persisten después de realizadas las actividades de apoyo.
- ▢ No realiza o presenta a destiempo las tareas asignadas.
- ▢ No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.

NOTAS ACLARATORIAS:

En cualquiera de los casos las faltas de asistencia no deben superar el 25%

El comportamiento será valorado en cada una de las asignaturas y al finalizar el período se entregará un informe general.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Cuando un docente o un grupo de ellos considere que un alumno ha demostrado un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa, podrá proponer al Consejo Académico la:

PROMOCIÓN ANTICIPADA

Se analizará el caso y lo comunicará al Rector para emitir el acto administrativo correspondiente. Dicha promoción solamente se podrá realizar durante el primer período académico del año escolar y deberá contar siempre con el consentimiento del padre de familia.

ESTRATEGIAS DE NIVELACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN TENIDO PROMOCIÓN ANTICIPADA

Partimos de la evaluación como un recurso pedagógico en el proceso de comprensión del hecho educativo inherente al PEI porque este es un recurso metodológico de construcción del desarrollo individual, grupal e institucional.

En cada una de las actividades se evaluará el aprendizaje de los estudiantes teniendo en cuenta:

- ▢ El logro de los objetivos.
- ▢ El desarrollo de los procesos.
- ▢ La utilización de los recursos.
- ▢ La adquisición y el progreso en el ejercicio de las competencias, habilidades y destrezas.

Estrategias de nivelación:

- ▢ Evaluación en el primer período de las áreas en las cuales presenta un desempeño superior acompañada de un informe descriptivo del desempeño cognitivo, personal y social del estudiante.
- ▢ Revisión de los conocimientos previos, y estimación de los procesos de aprendizaje en las áreas en las que su desempeño es superior.

- ▢ Desarrollo de actividades que permitan estar al nivel del grado al cual se promueve, como por ejemplo: delegar un estudiante a hacer el rol de tutor o tutora de un campo específico dentro del aula de clase, permitiendo al estudiante promovido asumir una postura y mentalidad más responsable y autónoma frente a los compromisos adquiridos en beneficio de su crecimiento personal y por supuesto madurez emocional.
- ▢ Brindar asesoría en talleres, actividades de libro, pruebas escritas, socialización de trabajos, mínimo una vez por semana proporcionando las herramientas propias de los contenidos y actividades del grupo al cual se promueve.
- ▢ Los estudiantes promovidos reciben recursos, estimulación y oportunidades para aplicar sus intereses, conocimientos, habilidades de pensamiento e ideas creativas y comprometerse con la tarea en relación a las áreas de estudio en las cuales debe nivelarse en el grado al que se promueve.
- ▢ Crear con los estudiantes tareas y compromisos que generen habilidades creativas para interactuar de manera efectiva con los estudiantes del grado al cual es promovido.
- ▢ Evaluar el plan de apoyo y las estrategias de nivelación cuatro veces durante el año lectivo así: prueba escrita en el mes de Marzo, finalizando el primer período, la segunda en mes de Junio finalizando el segundo período, la tercera en el mes de Octubre y por último en el mes de Noviembre cerrando los procesos y contenidos del año en curso
- ▢ Realizar informes por período dando a conocer a los padres de familia el proceso de adaptación e incorporación del estudiante en lo académico y personal observados en el grado al cual es promovido.

ESTRATEGIAS DE NIVELACIÓN A LOS ESTUDIANTES NO PROMOVIDOS

Las actividades de nivelación se programan de acuerdo al diagnóstico e identificación del problema o los posibles problemas, las causas y la descripción del estudiante o los estudiantes no promovidos al siguiente nivel. Se tendrá en cuenta:

- ▢ Identificación de los indicadores de logro por los cuales el estudiante no es promovido al grado siguiente.
- ▢ Las actividades de recuperación y planes de apoyo para superar las dificultades en cada una de las áreas.

- ▢ Descripción de las principales dificultades del estudiante en las áreas por las cuales no es promovido al grado siguiente.
- ▢ Observaciones y recomendaciones.

Estrategias de nivelación:

- ▢ Escenarios apropiados donde el estudiante pueda explorar sus habilidades, potenciar sus capacidades y resolver sus dificultades.
- ▢ Acompañamiento, tutoría y evaluaciones de seguimiento.
- ▢ Comunicación con los profesores de apoyo para retroalimentar el proceso dentro del aula y fuera de ella.
- ▢ Variación de las actividades sobre todo las que promueven el pensamiento creativo, la observación y la curiosidad.
- ▢ Integración, evaluación y socialización entre pares incluyendo los proyectos de aula.
- ▢ Trabajo en grupos o equipos enriqueciendo la socialización de procesos interpersonales e intrapersonales.
- ▢ Acuerdos y adecuaciones del currículo.
- ▢ Herramientas teórico prácticas que posibiliten la resolución de las dificultades del estudiante no promovido.
- ▢ Tutorías personalizadas.
- ▢ Técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje.
- ▢ Análisis, reflexión y construcción de conceptos durante el desarrollo de las prácticas en el aula.
- ▢ Pruebas escritas continuas, mínimo dos veces por período adicionales a las propias del seguimiento, que den cuenta del avance en los indicadores de logro de las áreas por las cuales no fue promovido el estudiante.

GRADO REPROBADO

Un estudiante reprende un grado cuando presente desempeño bajo en dos (2) o más áreas en el 4º informe evaluativo.

PROMOCIÓN

Los estudiantes que no sean promovidos al finalizar el año escolar por obtener desempeño bajo en un (1) área, deberán realizar las actividades que les programe el establecimiento y presentarse a una evaluación en la primera semana del año siguiente. Los estudiantes que demuestren haber adquirido los conocimientos y las competencias en la evaluación realizada, serán promovidos. Si continúan con bajo nivel, deberán continuar con las actividades de apoyo propuestas por el colegio y presentar una nueva evaluación al finalizar el primer período académico.

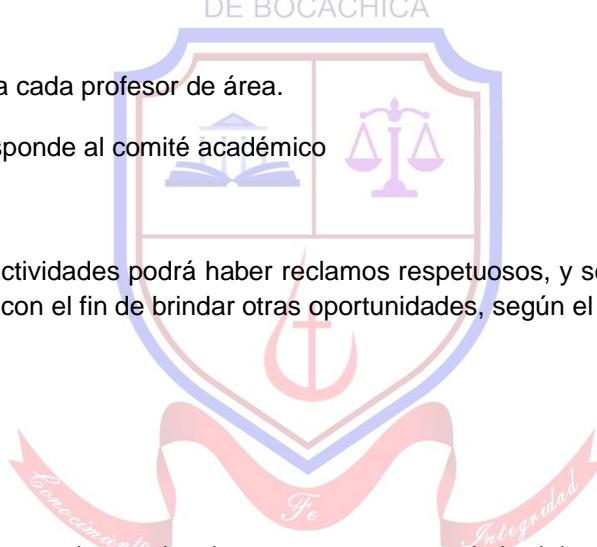
ACTIVIDADES DE APOYO

Las instituciones contarán con estas estrategias como apoyo a la superación de debilidades académicas: (artículo 3, numeral 3 - artículo 4, numeral 6 y artículo 11,

numeral 4)

Refuerzo: corresponde a cada profesor de área.

Recuperaciones: Corresponde al comité académico



En cada una de estas actividades podrá haber reclamos respetuosos, y se estudiarán las excusas por su no presentación, con el fin de brindar otras oportunidades, según el caso.

REFUERZOS

- ▢ Estas serán programadas por los docentes como parte de las labores normales y cotidianas del curso; son realizadas por los estudiantes que no hayan alcanzado logros previstos.
- ▢ Cada actividad complementaria de refuerzo genera una nota que será promediada con la que se quiere mejorar, siempre y cuando, dicho promedio beneficie al estudiante, de lo contrario quedará con la nota inicial.
- ▢ Antes de asignar la valoración de periodo se deben haber realizado, mínimo, dos refuerzos.
- ▢ Las actividades de refuerzo serán diferentes a las que originaron la debilidad académica.
- ▢ Los estudiantes conocerán con anticipación las fechas y las actividades de refuerzo, para ello cada docente pasará una programación de refuerzo a la directora.

RECUPERACIONES

Fundación El Shadday
Bocachica – Cartagena

"Allí el niño crecía sano y fuerte, estaba lleno de sabiduría y el favor de Dios estaba sobre él" Lucas 2:40

Dirigido a estudiantes que en el informe de evaluación obtuvieron desempeño bajo. Serán acordadas en los comités académicos, dentro de los cinco días hábiles, después de entregado el respectivo informe.

Se estudiarán las propuestas del docente de área, del estudiante y del padre de familia y podrán definirse como las recuperaciones.

Los padres de familia y estudiantes firmarán un compromiso para su cumplimiento. El término para presentar las recuperaciones será de diez (10) días hábiles. Pasado este tiempo se recibirán en el próximo periodo.

Las recuperaciones podrán presentarse ante el docente del área o ante uno diferente al titular, pero que sirva el área en otro grado.

El plan de actividades comprenderá. Entre otros, aspectos tales como:

- ▢ Propuesta de un método de estudio
- ▢ Otras formas de evaluación diferentes a las actualizadas por el docente del área como exposiciones, maquetas, carteleras, consultas, periódico mural, sustentaciones orales, grupales, mesas redondas, trabajos diferentes al escrito (aplicaciones prácticas de una teoría, figuras geométricas.....)

Si de un periodo académico a otro el estudiante demuestra que superó las debilidades académicas, se entenderá que recuperó, sin necesidad de actividades específicas.

Existirá un libro reglamentario que se denominará libro de recuperaciones.

En el informe de evaluación de cada periodo se dejará constancia en el área respectiva de “Si recuperó”, o de “No recuperó”.

PERIODOS E INFORMES

Se establecen cuatro períodos académicos durante el año escolar; cada periodo será de diez (10) semanas. Al finalizar cada periodo se entregarán informes a los padres de familia o acudientes sobre el desempeño del estudiante. Al finalizar el año escolar, se determinará el porcentaje de criterios de evaluación alcanzados durante el año para obtener el resultado final, dando origen al informe final de los procesos formativos. Los informes periódicos de los estudiantes en las áreas y asignaturas contienen:

Nombre del área y/o asignatura. Escala valorativa numérica.

Descripción de las principales fortalezas durante el periodo. Descripción de las principales dificultades presentadas.

Observaciones y recomendaciones.

EVALUACIÓN PREESCOLAR

Se puede abordar desde varios puntos de vista:

Como el análisis cualitativo y sistemático de los procesos dados en cada uno de los componentes de Proyecto Educativo Institucional en el cual se ubica el estado de realización de los logros propuestos para el nivel preescolar con relación a toda la institución educativa.

Como el análisis cualitativo y sistémico de los procesos dados en cada uno de los grados del nivel de preescolar con relación a los logros establecidos para todo nivel.

La evaluación en este nivel está dirigida a que conjuntamente docentes y comunidad identifiquen cualitativamente los aspectos que facilitan o dificultan los procesos y a generar los cambios que se requiera. Se sugiere analizar su definición en el decreto 2247. Se requiere que padres y docentes analicen y clarifiquen qué entienden por evaluación de procesos en el contexto de los principios dados para preescolar.

La evaluación en preescolar solo tiene sentido si se le considera como un proceso integral y permanente de análisis y observación del desarrollo del niño (a) y de su aprendizaje así como de la participación y creación de ambientes pedagógicos favorables para su desarrollo por parte del educador y la institución.

La evaluación es un medio, no un fin, en la que están involucrados tanto alumnos (as) como maestros y padres de familia; se concibe como un proceso de seguimiento, que permita indicar en qué situación estaba, cómo ha ido avanzando, en qué momento o situaciones se ha estancado, qué tipo de apoyos se le han brindado y cómo han sido sus conocimientos, aprendizajes y relaciones.

En ese seguimiento y observación cuidadosa del desempeño del niño, se pueden identificar oportunamente, respetando los ritmos de cada uno, las dificultades que tiene para avanzar, con el propósito de introducir acciones preventivas, que permitan atenderlo a tiempo y evitar complicaciones posteriores y la deserción escolar.

El informe escrito que se entrega a los padres debe ser descriptivo – explicativo, no cuantitativo y se elaborará con miras al progreso del niño (a), este informe debe hacerse de manera objetiva, precisa y amable, de tal manera que le padre sienta agrado en recibir un informe y no malestar contra su hijo o colegio.

En el informe se deben resaltar los aspectos positivos del niño (a) e indicar los avances así como proponer algunas sugerencias de apoyo para los padres cuando hay alguna dificultad.

LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS NIÑOS (AS) CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

que hayan sido diagnosticados por el profesional competente debe cumplir con el siguiente protocolo:

Reunión grupo docente: Al inicio cada periodo académico se realizará una reunión con el equipo docente del estudiante y su aula de apoyo con el fin de socializar la evolución histórica de la discapacidad y conceptos básicos sobre la inclusión educativa. A partir de estos conceptos se lleva a cabo un ejercicio de análisis de barreras y facilitadores.

Al finalizar se entrega el plan de apoyo que requiere el estudiante para lograr un proceso exitoso de inclusión.

Evaluación Trimestral: Al finalizar cada periodo escolar, se realiza una reunión con el grupo docente, directivo, maestra de apoyo y familia del estudiante con el fin de evaluar avances, dificultades y definir acciones correctivas pertinentes para el próximo periodo.

Evaluación Final: En el mes de Noviembre antes de finalizar el año escolar, se realiza una reunión con el grupo docente, directivo, maestra de apoyo y familia del estudiante para analizar la promoción del estudiante teniendo en cuenta su proceso durante los 4º periodos. Esta evaluación es el insumo para la elaboración del plan de apoyos del siguiente año; del mismo modo se convierte en un recurso para que la Institución educativa oriente a los docentes que estarán a cargo del estudiante y así garantizar la continuidad de su proceso educativo.

NOTA: Todo niño que ingrese a la Institución con necesidades educativas especiales debe tener aula de apoyo.

INFORMACIÓN Y REGISTRO DE PROCESOS EVALUATIVOS

El Gimnasio Cristiano de Bocachica utiliza dos tipos de documentos para registrar dos tipos de documentos para registrar los juicios valorativos sobre los logros de los estudiantes así:

- ▢ Planilla de seguimiento diario: Su diseño obedece a elementos básicos de planeación en cada área, en este instrumento el profesor registra la información periódica, útil a los padres de familia, a los estudiantes y a los profesores; en el aparecen actividades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Del análisis de todas las acciones evaluativas consignadas en él, se determina la valoración parcial de áreas respectivas, para cada uno de los bimestres.
- ▢ Registro de valoración de logros e informes a Padres de familia: El Colegio posee dos formatos para registrar los resultados de la evaluación de los estudiantes y son utilizados de la siguiente forma:
 - ▢ El primero de ellos lo reciben los padres de familia o acudientes, al finalizar cada uno de los cuatro periodos del año escolar; este incluye información detallada acerca de las fortalezas y dificultades y contiene cuando sea necesario, recomendaciones para mejorar en cada una de las áreas.
 - ▢ Para que los informes sean claros, comprensibles y de la información integral del avance en la formación del alumno, tendrán como mínimo, esta información (artículo 4, numeral 9):
 - Nombre del estudiante, grado, grupo periodo académico y año lectivo.
 - Áreas obligatorias y fundamentales,
 - Valoración de cada áreas y asignatura, en la escala cualitativa y cuantitativa de uno (1.0) a cinco (5.0) y en su correspondencia con la escala de valoración

nacional.

- Resultados de los logros propuestos, en forma positiva o, con su dificultad.
- Faltas de asistencia justificadas o injustificadas
- Fortalezas académicas y personales del alumno
- Actividades de apoyo para superar debilidades académicas, determinadas por cada docente de área.
- Nombre y firma de la directora y del director de grupo.

El segundo formato se emplea para registrar el informe final, y lo reciben los padres o acudientes al finalizar el año lectivo. Este hace parte del registro escolar, actualiza la información académica, con el se certifica cada grado que haya cursado un estudiante en la Institución. Este informe final de la evaluación integral del rendimiento del estudiante en cada área y tiene en cuenta el proceso de todo el año.

Toda la información del estudiante se ha obtenido.

